

Santiago, 23 de Marzo de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

**REF.: COMUNICA EN CARÁCTER DE INFORMACIÓN RELEVANTE REPARTO DE DIVIDENDOS
QUE EL DIRECTORIO HA ACORDADO PROPOSER A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del DFL N°251, en relación con el artículo N° 10 de la Ley N° 18.045, y las Circulares N° 991 y N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. como información relevante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión de directorio ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2017, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se acordara también convocar en dicha sesión de directorio, el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$4.748.332.373.-, que corresponde al equivalente a \$22,334109027.- por acción.

Lo informado por la presente es sin perjuicio de la información que corresponderá remitir a esa Superintendencia en caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo que se le propondrá, conforme se informa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Carlos Celis Morgan
Gerente General